

H301 - Tóxico en caso de ingestión • H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel • H319 - Provoca irritación ocular grave • H332 - Nocivo en caso de inhalación • H351 - Se sospecha que provoca cáncer • H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos • P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización • P273 - Evitar su liberación al medio ambiente • P280 - Llevar guantes y prendas de protección • P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua y jabón • P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración • P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado • P391 - Recoger el vertido • P405 - Guardar bajo llave.

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.**

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE**

**Medidas básicas de actuación:** Retire a la persona del lugar de exposición y quite la ropa manchada o salpicada • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar • En caso de ingestión, enjuague la boca. No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral • Mantenga al paciente en reposo • Conserve la temperatura corporal. • Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario, y lleve la etiqueta o el envase • NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

**La intoxicación puede producir:** Síntomas neurológicos: depresión, ansiedad, confusión, arreflexia, ataxia, convulsión y coma • Síntomas musculares: bradicardia, bronco espasmo, broncorrea, sialorrea, sudoración, lacrimo, vómitos, diarrea, miosis e incontinencia • Dermatitis de contacto y sensibilización • Síntomas nicotínicos: taquicardia, hipertensión, midriasis, fasciculaciones, calambres y debilidad muscular, parálisis respiratoria.

**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:** Descontaminación digestiva y cutánea inmediata • Control de acetilcolinesterasa sérica • Administre carbón activado a una dosis de 25 a 100 g en adultos y de 25 a 50 g en niños y sulfato sódico (30 g en adultos) en ausencia de diarrea • Administrar atropina para combatir los síntomas musculares y pralidoxima para los síntomas nicotínicos y del SNC • Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana, Succinilcolina y otros agentes colinérgicos • Realizar tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono: 91 562 04 20.** En ambos casos tengo a mano el envase o la etiqueta.

**CONDICIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS**

**Mitigación de riesgos en la manipulación**

Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

**Seguridad del operador:**

En todos los cultivos autorizados al aire libre, cuando la pulverización sea normal con tractor, se utilizará ropa de trabajo y guantes de protección química en mezcla-carga como mínima medida de protección individual. Mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de ropa de trabajo. Cuando la pulverización sea manual, tanto en mezcla-carga como en aplicación, se usará ropa de trabajo y guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

En invernadero, cuando la aplicación sea mediante pulverización manual, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química en mezcla-carga, mientras que en aplicación se deberá usar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009, calzado adecuado, capucha y pantalla facial en fresa, tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible y ornamentales. Cuando la aplicación sea con carretilla, se usarán tanto en mezcla-carga como en aplicación, ropa de trabajo y guantes de protección química en ornamentales, fresa, tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación o en la mezcla-carga, considerando las más restrictivas en cada caso.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir de los guantes de protección química, siempre que se mantengan las ventanillas cerradas.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano, con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1,5m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en

# APHOX®

Pirimicarb 500 g/kg (50% p/p)

## Cultivos

Alcachofa, frutal de hueso y de pepita, pimiento, leguminosas...

(para otros cultivos ver interior de etiqueta).

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta. Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.

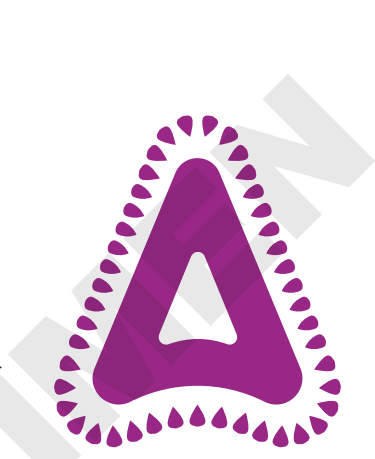
FECHA Y LOTE DE FABRICACIÓN  
Ver marcado impreso



Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº 11.826  
ADAMA Agriculture España, S.A.  
C/ Príncipe de Vergara, 110 - 5ª planta  
28002 Madrid - Tel.: 91 585 23 80  
UFI: 7M9M-5D1Q-RV0H-7X9F

8 435358 604846

Aphox es una marca registrada por una compañía del grupo ADAMA Agricultural Solutions Ltd.



**INSECTICIDA**  
Aficida

# 1 kg ADAMA

servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

**Seguridad del trabajador:**  
En todos los cultivos autorizados al aire libre, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química.

En invernadero, cuando la aplicación sea manual, será necesario el uso de ropa de trabajo en fresa, tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible. En ornamentales, cuando la aplicación sea manual, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química.

Cuando la aplicación sea con carretilla, en todos los usos autorizados en invernadero, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química.

Días de reentrada: • 1 día: ornamentales (aire libre, pulverización normal con tractor y manual) • 4 días: fresa (invernadero, pulverización manual) • 5 días: tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible (invernadero, carretilla) • 6 días: manzana, pera, melocotonero, nectarino, ciruelo y cerezo (aire libre, tractor) • 7 días: ornamentales (invernadero, carretilla).

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en los 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

**Mitigación de riesgos ambientales**  
Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: 20 m con cubierta vegetal para los cultivos al aire libre de fresa, tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas, alcachofa, espárrago, guisantes y judías • 20 m con 10 m de cubierta vegetal para manzana, pera, melocotonero, nectarino, ciruelo y cerezo • 10 m con cubierta vegetal para zanahoria, raíces de perejil, chirivía, rábano, lechuga y similares, hierbas aromáticas y ornamentales (flores) • 5 m para remolacha, nabo y colnabo.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m hasta la zona no cultivada para manzana, pera, melocotonero, nectarino, ciruelo y cerezo.

No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

**NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE** (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según IRAC:**

|       |    |             |
|-------|----|-------------|
| GRUPO | 1A | INSECTICIDA |
|-------|----|-------------|

**NOTA:** Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.

**GESTIÓN DE ENVASES:** Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).

133041 R05 ES

GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA (WG)

**COMPOSICIÓN**  
Pirimicarb 500 g/kg (50% p/p)

**APLICACIONES AUTORIZADAS**  
Alcachofa, barro, brácoli, canónigos, chirivía, ciruelo, coles de Bruselas, coliflor, colnabo, escarola, espárrago, guisantes para grano, guisantes verdes, hierbas aromáticas, judías sin vaina, judías para grano, lechuga, manzana, melocotonero, nabo, nectarino, pera, rábano, raíz de perejil, remolacha, repollo, rúcula y zanahoria (todas, aire libre); para el control de pulgones.

**Berenjena, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, fresa, ornamentales herbáceas, ornamentales leñosas, pimiento y tomate** (todas, aire libre e invernadero): para el control de pulgones.

**Cerezo** (aire libre): para el control de pulgones y tigre.

**DOSIS Y MODO DE EMPLEO**  
Aplicar al inicio de la infestación mediante pulverización normal con tractor y manual al aire libre, o mediante pulverización manual y carretilla en invernadero.

Alcachofa, colnabo, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, fresa, nabo, ornamentales leñosas, pimiento, remolacha: aplicar a razón de 100 g/hL, realizando una única aplicación con un volumen de caldo máximo de 300 L/ha, a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas.

Berenjena y tomate: aplicar a razón de 100 g/hL, realizando una única aplicación a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas. Al aire libre el volumen de caldo máximo será de 300 L/ha. En invernadero la dosis será de 50 g/hL con un máximo de 600 L/ha de caldo.

Berro, brácoli, canónigos, coles de Bruselas, coliflor, escarola, hierbas aromáticas, lechuga, ornamentales herbáceas, repollo y rúcula: aplicar a razón de 100 g/hL, realizando una única aplicación con un volumen de caldo máximo de 240 L/ha, a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas.

Cerezo, ciruelo, manzana, melocotonero, nectarino y pera: aplicar a razón de 75 g/hL, realizando una única aplicación con un máximo de 400 L/ha de volumen de caldo.

Chirivía, rábano, raíz de perejil y zanahoria: aplicar a razón de 100 g/hL, realizando un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días, con un volumen de caldo máximo de 270 L/ha, a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas.

Espárrago: aplicar a razón de 100 g/hL, realizando una única aplicación tras el periodo de cosecha con un volumen de caldo máximo de 240 L/ha.

Guisante para grano, guisantes verdes, judías sin vaina y judías para grano: aplicar a razón de 100 g/hL, realizando un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 a 12 días, con un volumen de caldo máximo de 240 L/ha, a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas.

**PLAZO DE SEGURIDAD**  
Berenjena (aire libre), chirivía, coles de Bruselas, cucurbitáceas de piel comestible (aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible, judías sin vaina, pimiento, rábano, raíz de perejil, repollo, tomate (aire libre) y zanahoria: 3 días • Alcachofa, berenjena (invernadero), brácoli, cerezo, ciruelo, coliflor, colnabo, cucurbitáceas de piel comestible (invernadero), fresa, guisantes para grano, guisantes verdes, judías para grano, manzana, melocotonero, nabo, nectarino, pera y remolacha: 7 días • Berro, canónigos, escarola, hierbas aromáticas, lechuga y rúcula: 14 días • Espárrago, ornamentales herbáceas y ornamentales leñosas: No procede.